

COMUNICADO

HORARIO DE ATENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN AL RECONOCIMIENTO FÍSICO DEL REGIMEN DE IMPORTACIÓN PARA EL CONSUMO DE LA INTENDENCIA DE LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO – IAMC

Estimadas Agencias de Aduanas y Depósitos Temporales:

La Intendencia de Aduana Marítima del Callao informa que, a partir del miércoles 13 de setiembre del 2023, la presentación del auxiliar de despacho de las agencias de aduanas, a la zona de aforo y/o a la Oficina de Aduana de los depósitos temporales, para efectuar la diligencia de reconocimiento físico de las mercancías, se deberá efectuar máximo hasta las 09:30 am., ello a fin de realizar una correcta movilización de la carga y verificación de las mercancías declaradas (cumpliendo los horarios establecidos para realizar la referida diligencia); disposición que se encuentra conforme al numeral 2. del inciso B.4 del Literal VII del Procedimiento Específico de Reconocimiento Físico- Extracción y Análisis de Muestras-DESPA-PE.00.03.

En el caso de no presentarse a la hora indicada, la referida diligencia de aforo será reprogramada conforme a la disponibilidad del especialista que se encuentra asignada la DAM, en coordinación con la supervisión de la División de Importaciones.

**División de Importaciones
Gerencia de Regímenes Aduaneros
Oficina de Atención a Usuarios y Calidad de Servicio
Intendencia de Aduana Marítima del Callao**

[Historial de comunicados](#)

Callao, 12 de setiembre de 2023

